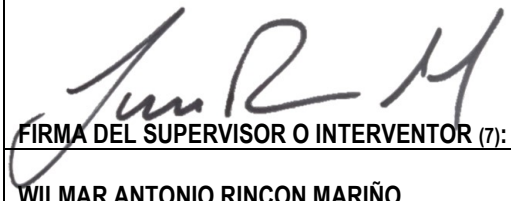
NÚMERO DEL CONTRATO (1):	CPS-MT-180-2026
OBJETO DEL CONTRATO (2):	512-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, ORIENTADOS A LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS Y CONCEPTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES, CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE CALIFICACIÓN DEL ORIGEN Y DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y LA ACTUACIÓN DE LAS JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
PERIODO REPORTADO (3):	22 AL 31 DE ENERO 2026

OBLIGACIÓN (4):	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)**
Emitir lineamientos jurídicos para el fortalecimiento del proceso de calificación del origen y de la pérdida de la capacidad laboral, orientando a las entidades del sistema (EPS, ARL, Fondos de Pensiones, Colpensiones y juntas calificadoras) en la aplicación uniforme de la normatividad vigente, incluidos los regímenes especiales exceptuados del Sistema General de Seguridad Social.	Se participó en reunión de trabajo para realizar la revisión de lineamientos jurídicos para buscar fortalecer el proceso de calificación del origen y pérdida de capacidad laboral, que permita orientar a las entidades del sistema. .	1. Evidencias Cuenta 1 Ene 2026

Elaborar conceptos jurídicos de carácter orientador sobre casos críticos o de alto impacto, identificando patrones recurrentes, vacíos normativos y conflictos de competencia que afecten la determinación del origen y la pérdida de capacidad laboral, con recomendaciones dirigidas a la mejora de la política pública y la articulación con las juntas calificadoras.	No se realizó actividad en dicho periodo.	2. N.A.
Asesorar a la Dirección de Riesgos Laborales en la toma de decisiones estratégicas y en la interlocución con actores del sistema, mediante la participación en mesas técnicas, comités de análisis, espacios de coordinación interinstitucional y procesos consultivos, garantizando la coherencia jurídica y el alineamiento con la política nacional de riesgos laborales.	Se adelantó reunión para realizar análisis sobre la coherencia jurídica y el alineamiento con la política nacional de riesgos laborales.	3. Evidencias Cuenta 1 Ene 2026
Proyectar respuestas de manera consultas, peticiones y conceptos presentadas por los usuarios del sistema General de Riesgos Laborales y Entes de Control.	No se realizó actividad en dicho periodo.	4. N.A.
Participar en eventos, reuniones, comités y actividades asignadas por el Supervisor, aportando insumos financieros y operativos pertinentes al objeto contractual..	Se llevó cabo reunión en la Dirección de Riesgos Laborales para revisar el impacto de la reforma laboral en el sistema general de riesgos laborales.	5. Evidencias Cuenta 1 Ene 2026

FIRMAS RESPONSABLES:

 **FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):**	 **FIRMA DEL CONTRATISTA (9):**
WILMAR ANTONIO RINCON MARIÑO **NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8):**	**PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** **NOMBRE DEL CONTRATISTA (10):**

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.